

ENTRE APLAUSOS UNANIMES EN EL PLENO DEL CONGRESO

APROBADA LA RESOLUCION CONTRA LA INJERENCIA DE LA O. U. A.

«No toleraremos intromisiones en los asuntos que sólo competen al pueblo español», dijo el presidente, señor Alvarez de Miranda

MADRID. (De nuestros redactores en las Cortes, Herminio Pérez Fernández y Miguel Angel Nieto.) El máximo interés de la sesión plenaria, celebrada ayer por el Congreso de los Diputados, estaba centrado en la proposición, no de ley, condenatoria de la injerencia de un órgano de la Organización para la Unidad Africana en la soberanía nacional.

El presidente del Congreso, señor Alvarez de Miranda, apenas abierta la sesión anunció que se había decidido dar carácter de prioridad a este acuerdo, adoptado en la última sesión de la Junta de Portavoces. El propio presidente del Congreso leyó el texto del proyecto de Resolución, que dice así:

CONDENA A LA O. U. A.

«El Congreso de los Diputados, a propuesta conjunta de todos los grupos parlamentarios, considerando que las islas Canarias son parte integrante e inalienable de España y que el reciente acuerdo del Comité de Liberación de la Organización para la Unidad Africana constituye, claramente, una intervención injustificable en los asuntos internos de España, resuelve: 1.º Condenar públicamente y con toda energía el acuerdo del Comité de Liberación de la Organización para la Unidad Africana, sobre las islas Canarias, e invitar al Gobierno a que formule la más firme protesta cerca de la propia Organización para la Unidad Africana y de los Gobiernos cuyos representantes concurren a dicho acuerdo; 2.º Manifiestar la absoluta solidaridad del Congreso de los Diputados con el Archipiélago Canario y sus habitantes, instando al Gobierno a tomar todas las medidas útiles para su defensa y desarrollo económico y social.»

APROBACION CLAMOROSA

El señor Alvarez de Miranda anunció que al no haber solicitado intervenir, respecto al tema, ninguno de los portavoces de los grupos parlamentarios, debía procederse a la votación. Todos los diputados asistentes se pusieron en pie —excepto el señor Letamendia, de la minoría vasca— aprobando la resolución. El resultado fue acordado con

una larga ovación de los diputados puestos en pie. El señor Letamendia aplaudió también, pero siguió sentado en su escaño.

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Acabados los aplausos, tomó de nuevo la palabra el presidente del Congreso, para manifestar:

«Recojo el sentir de esta Cámara en su expresión unánime de repulsa a cualquier intento de atentar contra nuestra soberanía y nuestra integridad. Ante la injerencia y el desconocimiento de la realidad, que ha supuesto el reciente acuerdo de la O. U. A., este Congreso ha querido dejar bien patente

(PASA A LA PAG. 4)

(VIENE DE LA PAG. 1)

la firme decisión de apoyar plenamente al Archipiélago Canario, que ha sido objeto de un acto de intromisión, con olvido de los más elementales principios del Derecho internacional.

Nuestra petición de que se formule la más firme protesta ante la Organización para la Unidad Africana y ante los Gobiernos cuyos representantes concurren a dicho acuerdo, no es sino el reflejo de nuestro unánime sentimiento de rechazar una intromisión de asuntos internos que no pretende sino la desestabilización de una parte de nuestro territorio.

Y ante este intento de desestabilización no cabe sino una reacción positiva, en el sentido de impulsar todas las medidas necesarias para la defensa de Canarias y, sobre todo, de lograr, cuanto antes, su rápido desarrollo económico y social.

España seguirá manteniendo su permanente voluntad de colaboración con todos los países que contribuyan al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, pero no toleraremos ninguna injerencia en los asuntos que sólo competen al pueblo español.»

Las palabras del presidente de la Cámara Baja fueron escuchadas con profundo silencio. El arranque de la sesión, dentro de la sencillez de que estuvo revestido, tuvo una serena solemnidad que acentuó su trascendencia y su significado.